ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2015

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica (Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2014.
2. Asuntos Generales:
   - 2.1. Aprobación, si procede, de la delimitación de los terrenos objeto de reversión a la Diputación de Cáceres acordados en sesión de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2005.
   - 2.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
   - 2.3. Aprobación, si procede, de Convocatoria de Complementos Retributivos Adicionales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.
   - 2.4. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad de Extremadura.
3. Gerencia:
   - 3.1. Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2014.
   - 3.2. Informe del Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2015.
4. Profesorado:
   - 4.1. Aprobación, si procede, de convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.
5. Planificación Académica:
   - 5.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
   - 5.2. Aprobación, si procede, de memoria abreviada de nuevo Máster.
   - 5.3. Aprobación, si procede, de implantación de Másteres.
   - 5.4. Aprobación, si procede, de modificaciones de Másteres.
   - 5.5. Aprobación, si procede, de modificación de Programas de Doctorado.
   - 5.6. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos de asignaturas.
6. Extensión Universitaria:
   - 6.1. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa General de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.
7. Investigación:

7.1. Aprobación, si procede, de derogación de la Normativa de Catalogación de Grupos de Investigación de la Universidad de Extremadura.

8. Asuntos de trámite:
   8.1. Convenios con otras Instituciones.
   8.2. Convenios SGTRI.
9. Informe del Sr. Rector.
10. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia debidamente justificada de don José Antonio Tapia García, don Juan Antonio Barrios García y don Manuel Granado García.

Respecto al primer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2014.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2014.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2014.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la delimitación de los terrenos objeto de reversión a la Diputación de Cáceres acordados en sesión de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2005.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la delimitación de los terrenos objeto de reversión a la Diputación de Cáceres acordados en sesión de Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2005.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2. relativa a la propuesta de la Junta de Facultad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de cambio de denominación por el de Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

El Rector concede la palabra al Decano de la Facultad de Empresariales y Turismo quien agradece al Rector la celeridad con la que se ha tratado la propuesta de la Facultad. El Decano de la Facultad de Empresariales y Turismo informa que el cambio de denominación se debe a que la denominación actual todavía incluía "Estudios"y no se incluía la titulación de Finanzas que también se imparte en la Facultad. Por último indica que se ha consultado con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la respuesta ha sido favorable.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo por la de Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.

Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de Convocatoria de Complementos Retributivos Adicionales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta cuáles son las pequeñas modificaciones que se han incluido este año.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta si, dado que ya las evaluaciones de los laborales las realiza la CNEAI, se van a convalidar las evaluaciones positivas realizadas por la Agencia de Evaluación catalana.

El Vicerrector de Calidad responde a don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo que en el apartado 4 se incluye una nueva dimensión, la revisión y plan de mejora, y además existe otro apartado que se modifica, el penúltimo párrafo antes del párrafo 8, relativo a la forma de envío de la documentación para su evaluación.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que se está negociando para que lo evaluado por la AQU se reconozca de forma automática.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Víctor María López Ramos pregunta que en el punto 5, sobre el período a evaluar, se incluye la posibilidad de valorar años alternos.

El Vicerrector de Calidad responde que sí y que este cambio supone una mejora.

La Secretaria General indica que se ha modificado para homogeneizarlo con el de investigación y el Decreto de la Junta de Extremadura, que marca esta convocatoria, así lo recoge y que también había sido una demanda de algunos profesores.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la Convocatoria de Complementos Retributivos Adicionales para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

Respecto al segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Asuntos Generales: Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien explica, que en el DOE número 134 del 12 de julio de 2012, se publicó el nombramiento de los miembros del Consejo Social elegidos por el Consejo de Gobierno en representación del profesorado, los estudiantes y el personal de administración y servicios. La Secretaria General informa que puesto que han perdido la condición de miembros del Consejo de Gobierno los representantes del profesorado y de los estudiantes procede, en virtud del artículo 7 de la Ley del Consejo Social, la elección de estos representantes.

La Secretaria General informa que esta elección se produce por todos los miembros del Consejo de Gobierno, y puesto que solo es un puesto el que se ha de cubrir por cada colectivo se podrá votar únicamente a un representante del profesorado y a un representante de los estudiantes. La Secretaria General muestra el modelo de presentación de candidatura y se reparten, a continuación, las papeletas de votación.

Se presentan como candidatos doña Isabel López Martínez por el colectivo de profesorado y don Jesús Acevedo Borrega por el colectivo de los estudiantes.

Tras producirse la correspondiente votación, ésta arroja el siguiente resultado: sector profesorado: doña María Isabel López Martínez, 43 votos. Sector estudiantes: don Jesús Acevedo Borrega, 47 votos.

En consecuencia, **resultan elegidos** los siguientes representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social:

- Doña María Isabel López Martínez, en representación del profesorado.
- Don Jesús Acevedo Borregas, en representación de los estudiantes

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2014.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las Modificaciones Presupuestarias del ejercicio 2014.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Informe del Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2015.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

El Gerente inicia su exposición disculpándose por la temporalidad, puesto que no se ha podido presentar en diciembre el Anteproyecto de los Presupuestos para el ejercicio 2015. El Gerente informa que no hay un marco de financiación establecido y no se conocen con exactitud las partidas y por ello no ha sido posible, hasta ahora, equilibrar el presupuesto lo que ha ocurrido por contar con una partida extraordinaria. El Gerente informa que el presupuesto global de la UEx para el año 2015 se cuantifica en 134.292.818 €, que supone una variación de -1.251.660 €, 0,92% de disminución con respecto al ejercicio anterior, lo que contrasta con el año pasado que había un incremento del 2,63%.

El Gerente indica que en definitiva, el Presupuesto de la Universidad Extremadura para el 2015, aunque resulta factible desde el punto de vista financiero es sumamente realista con un contexto marcado por la fuerte crisis económica que afecta a los distintos sectores de la sociedad y que, como no podía ser de otra manera, incide sustancialmente en el contenido económico que aquí se marca, y evidencia los criterios de austeridad que se han manejado en su preparación; con todo, está comprometido con las directrices marcadas por el Consejo de Dirección para el mantenimiento del empleo y el fomento de la calidad de la docencia y el apoyo a la actividad investigadora, con el alcance que permiten los recursos económicos disponibles y desde el cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros.

El Rector resalta que la cantidad que se destina a infraestructura para la Universidad, gestionado por la Comunidad Autónoma, será de 3.000.000 €, lo que supone un aumento considerable respecto al año anterior. El Rector informa que este año, con las elecciones en octubre el presupuesto se negoció en momento diferente, al de otros años, y agradece el trabajo realizado por la Gerencia.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo indica que el presupuesto de la Universidad ha venido decreciendo desde 2009, y que en 2010 se recibió un 98% del importe de la nominativa y en este presupuesto ese porcentaje es del 91%. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si se ha utilizado el marco de la Ley de Financiación para negociar este presupuesto y, en relación a la página 2 donde se refiere a transferencias complementarias por 2.700.000 €, plantea en qué concepto son esas transferencias. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo destaca que disminuye la previsión de ingresos por precios públicos y pregunta que si es por el menor número de alumnos o de créditos matriculados; asimismo pregunta sobre la previsión de crecimiento del 2,6% en fondos I+D+i. Manifiesta que no entiende cuando se dice que se reduce la cofinanciación autonómica para la amortización de anticipos y préstamos reintegrables. Con respecto a la reparación, adecuación y mejora pregunta que si la forma de financiarlo es así este año de forma extraordinaria o si será igual en sucesivos

presupuestos. Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo señala que se mantiene la financiación igual para Centros y Departamentos, que ya sufrieron un recorte del 40% en 2010, y considera que habría que incrementar la dotación porque con los TFG y TFM hay necesidades docentes que cubrir, sobre todo en los departamentos experimentales. Pregunta sobre el incremento del Programa Propio de Investigación y si la prórroga de los Ramón y Cajal se debe a la inclusión en la tasa de reposición. Y por último, pregunta por qué hay que financiar el Máster de Abogacía y considera insuficiente el Plan de Innovación Docente.

- Don Pedro Joaquín Casero Linares indica que su sensación es de decepción y agradece el esfuerzo para equilibrar el presupuesto. Considera que hay datos preocupantes, como el descenso de las matrículas y la pérdida de ayudas del Ministerio y también de Europa para los programas de movilidad. Con respecto a las infraestructuras, manifiesta que los Centros tienen verdaderos problemas y considera que perder la partida es negativo y pregunta cómo se va a repartir la partida que gestionará la Comunidad Autónoma. Asimismo pregunta en qué se basa el incremento de recursos de financiación para investigación y agradece la partida de Ayudas a Grupos de Investigación y además se alegra por el incremento en gasto en TIC, en Convergencia Europea y Calidad pero considera que si no se destina dinero no podrán hacerse con calidad y las infraestructuras para las prácticas debería ser una prioridad. Don Pedro Joaquín Casero Linares indica que se cita al Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) como centro de gasto del Vicerrectorado de Planificación Académica cuando depende del Vicerrectorado de Calidad y de partidas presupuestadas para edificios y mobiliario y pregunta porque está referido a este apartado y no en el capítulo de infraestructuras. Por último don Pedro Joaquín Casero Linares pregunta por qué se presupuestan 1.100.000 € en cursos, seminario, reuniones y conferencias.
- Don Ginés María Salido Ruíz pregunta cómo se va a proceder con el cierre opcional de los Centros, si va haber filtros, y propone que se informe al Consejo de Gobierno sobre los cierres opcionales. Solicita que la financiación de los Grupos de Investigación con fondos propios se realice sobre la base de la producción científica de los mismos. Don Ginés María Salido Ruíz manifiesta no se cubre el 100 % de la nominativa con la transferencia de la Comunidad Autónoma y nos estamos acostumbrando a cumplir nuestra misión con lo mínimo.
- Don José Antonio Pariente Llanos indica que en relación a los presupuestos de los Departamentos, estos se han congelado tras una gran disminución en 2010, y en casos como el de su Departamento, con un coeficiente de experimentación de los más altos, es difícil mantener la calidad docente porque sólo se cubren los gastos corrientes.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que no disminuyen los cargos académicos, porque pasan de 240 a 250, y el coste total de ellos pasa de 936.00 € a 967.000 €. Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta si se ha solicitado el preceptivo informe sobre la Relación de Puestos de Trabajo (RPT),

como dispone en el artículo 202 de los Estatutos de la UEx y pregunta por qué no se ha tratado la RPT del PAS Laboral en la Comisión Paritaria del PAS Laboral, ya que esta Comisión es cada 6 meses y no se ha reunido. Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita una aclaración al Gerente sobre la RPT del PAS Funcionario, porque no aparece la formación específica 66, que son las normas de protocolo, en las plazas de Secretario de los Decanos o Directores de Centros cuando se aprobó en Mesa Negociadora. Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta al Vicerrector de Profesorado, sobre el número estimado de plazas para Ramón y Cajal. También pregunta cuáles son las áreas de conocimiento afines a las que se hacen mención en el artículo 25.5, y solicita que se elimine el párrafo que recoge que no se tendrá en cuenta la carga de aquellas asignaturas que tuvieran dos o menos alumnos, para la petición de nuevas plazas y cuestiona si se tiene previsto el abono de la paga extraordinaria de quién tenía contrato laboral en 2012. Don Francisco Javier Cebrián Fernández considera injusta la externalización que se produce de los servicios de la universidad. Don Francisco Javier Cebrián recuerda que ya ha manifestado lo abusivo de empresas como OCU y pregunta si el Rector sigue estando en la CRUE-TIC y solicita que se ahorre en los servicios prestados por la OCU. Pregunta si la aportación a la Fundación de la Universidad-Sociedad por el importe de 95.000 € es para el vestuario del PAS.

- Don Enrique Manuel Requejo López, como representante de la Junta del PAS manifiesta que no se está aplicando el art. 202 de los Estatutos de la UEx puesto que no se ha pedido informe sobre la RPT.
- Don José María Rosado Montero indica que vuelven a reiterar que en una comunidad como Extremadura, con poco tejido productivo, resulta difícil que la Universidad se pueda financiar externamente y por ello manifiesta que es necesario la financiación pública. Don José María Rosado Montero plantea que resulta desalentador que se haya firmado la Ley de Financiación pero no haya un marco de financiación estable y considera que período tras período se está perdiendo la financiación estructural de la Universidad. Don José María Rosado Montero pregunta cómo se corresponde un leve crecimiento de la nominativa con un descenso de la tasa de reposición. Por último indica que técnicamente el presupuesto está elaborado adecuadamente.

El Gerente manifiesta que el presupuesto es insuficiente pero tienen esperanza en la Ley de Financiación donde se ha incluido una Disposición para que la transferencia no pueda ser menor. El Gerente indica que si bien existe una Ley no hay un Marco de financiación y que existe una Comisión Técnica donde se está trabajando actualmente. El Gerente responde que el aumento en la transferencia de la nominativa, en 80.000 € se debe a un cuadre en los números y no por nada específico. Explica que la transferencia complementaria de 2.729.062 € es una ampliación de la nominativa de 1.760.000 € que incluyen en una resolución, y 969.862 € es por la paga extraordinaria, que no se ingresó en el 2014.

El Gerente responde que a los contratados laborales se les devolvió la parte de la paga extraordinaria, igual que al resto y manifiesta que ha habido un problema con los Técnicos de

Apoyo que se financian con proyectos y el Ministerio permitió que se gastará ese dinero en otras partidas. El Gerente indica que no se puede afirmar todavía cuál es la causa de la reducción de los ingresos por precios públicos, y puede ser el efecto combinado del menor número de estudiantes y del menor número de créditos matriculados. El Gerente considera que el criterio es prudente para evitar que el ingreso sea menor que el presupuestado. Con respecto a los presupuestos de Departamentos informa que si bien disminuyen en el 2010, también hay partidas como bibliografía, ayudas de investigación que se dejaron de pagar desde los Departamentos aunque es evidente que la financiación de las prácticas docentes es escasa y considera que esto ha de incluirse en la negociación sobre el Marco de Financiación. El Gerente responde que se mantienen los contratos de los Ramón y Cajal y con respecto al Plan de Innovación Docente, indica que la partida es reducida. El Gerente responde que el Máster de Abogacía es oficial y se gestionara por la Universidad aunque se imparte por el Colegio de Abogados. En cuanto al cierre que pueda producirse de los Centros y servicios en Semana Santa y Navidad, indica la conveniencia de informar al Consejo de Gobierno sobre las decisiones que se adopte. Con respecto a la RPT, el Gerente manifiesta que el artículo 202.3 de los Estatutos indica que es necesaria la negociación con las Centrales Sindicales siempre que se produzcan modificaciones en la RPT, siendo este el cauce seguido y en cuanto a la del PAS laboral al no producirse modificación alguna no ha sido necesaria la negociación. En relación a los cargos académicos, el Gerente responde que se ha realizado una reestructuración, muchos han bajado escalones económicos y ha habido incorporaciones, por imperativo legal, como los Directores de Institutos Universitarios y se ha suprimido un puesto de Vicegerente lo que ha supuesto una reducción de 56.000 €.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que la previsión de ingreso por captación de fondos se ha realizado tomando como referencia las previsiones de nuevas convocatorias.

El Vicerrector de Profesorado indica que la tasa de reposición de los Ramón y Cajal, se recoge en la Ley 36/2014 de Presupuestos del 2015 y es de un mínimo del 15%. Con respecto al Catálogo de áreas afines responde que es una asignatura pendiente y se va a trabajar en ello. En cuanto a la retirada del párrafo del art. 25, el Vicerrector de Profesorado indica que hay 127 asignaturas con un estudiante y 108 con dos estudiantes, que son asignaturas de Másteres y Optativas, pertenecientes a áreas excedentarias y recuerda que ya en 1997 en la UEx existía un documento de plantilla de profesorado que establecía que no se tuvieran en cuenta las asignaturas de libre configuración y optativas con menos de seis estudiantes matriculados.

El Rector indica que 193 cargos corresponden a los Centros y Departamentos y defiende la necesidad de los 57 cargos al igual que los 471.812,58 € de las liberalizaciones sindicales. Sobre OCU, el Rector responde que sigue siendo el presidente de la CRUE- TIC y están trabajando para revertir la situación de OCU, y se ha conseguido poner de acuerdo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al Ministerio de Economía y Competitividad, a la CRUE y al Banco Santander para la firma de un convenio.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don José María Rosado Montero indica que los sindicatos firmaron un acuerdo de reducir la representación sindical y en relación al cierre de Centros, considera que es una medida opaca y sería mejor un acuerdo laboral.
- Don Ginés María Salido Ruíz propone que se garantice que las ayudas a Grupos de Investigación van a concederse por productividad.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández comparte la intervención de don José María Rosado Montero con respecto a las liberalizaciones sindicales que son un derecho. Manifiesta que el Gerente tiene la costumbre de convocar la Mesa Negociadora dos días después de las elecciones sindicales. Con respecto a los cargos, don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que se han propuesto la "pasificación" del PDI. Don Francisco Javier Cebrián Fernández se congratula de que siga siendo el Rector presidente de la CRUE-TIC y que vaya consiguiendo algo con respecto a una reivindicación que vienen realizando años atrás.
- Don Aurelio Álamo Fernández pregunta sobre el segundo párrafo de la disposición adición decimotercera: *"Las cuantías del segundo nivel de carrera profesional serán abonadas durante el ejercicio 2015..."*, y si hay un compromiso por parte de la Junta de Extremadura de que esto sea así. Y por último pregunta que si han aumentado la partida de la administración electrónica y que si se está contemplando el voto electrónico en las próximas elecciones.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo pregunta cómo se va a repartir la partida para los Institutos de Investigación, ya que por ejemplo el Instituto de Matemática se mantiene en el edificio Carlos Benítez. Doña Lucía Rodríguez Gallardo se hace eco de las reivindicaciones de muchas voces de la Facultad de Ciencias al Vicerrector de Profesorado para que se haga un reconocimiento real de la dirección de los TFG.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo señala que no ha visto reflejado la gestión del RAM y del FEDER.
- Don Pedro Joaquín Casero Linares pregunta que cómo se va a llevar la gestión centralizada de las infraestructuras por fondos propios y cómo se va a llevar a cabo la gestión de la financiación externa de las infraestructuras, si va a ser por peticiones de los Centros o por iniciativa de la Junta de Extremadura. Don Pedro Joaquín Casero Linares pregunta de nuevo porqué el Vicerrectorado de Calidad no consta como centro de Gasto y porqué en el apartado de Convergencia Europea y Calidad Docencia se especifica un presupuesto para infraestructura. Agradece el esfuerzo por el anteproyecto del presupuesto pero no puede estar de acuerdo con cómo están las prácticas y la docencia y por ello manifiesta que se abstendrá.

El Rector señala que defiende con la misma contundencia las liberaciones sindicales que las necesidades de los cargos académicos. Sobre la gestión de las infraestructuras, el Rector indica que no se va hacer de forma caprichosa, se ha pedido a los Centros una relación de necesidades con la intención de hacer el máximo posible. Asimismo aclara que la Junta de

Extremadura insiste en que es más operativo que lo gestionen ellos y la Universidad es la que informará lo que hay que reparar y las acciones a llevar a cabo.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que el reparto de las ayudas siempre se ha hecho sobre la base de la producción científica y se ha sometido a la aprobación de la Comisión de Investigación.

El Vicerrector de Infraestructura y Servicios indica que los fondos de 150.000 € son para mantenimiento preventivo, correctivo y legal.

El Gerente indica que este Consejo se ha retrasado porque la Mesa Negociadora coincidía con el proceso electoral de los sindicatos. Con respecto al complemento de carrera de segundo nivel del PAS, el Gerente responde que ha realizado una previsión coincidente con la que la Junta de Extremadura ha asignado para su personal ya que lo aplicado en la Junta tiene incidencia en la Universidad. Asimismo indica que el presupuesto de mantenimiento de los Institutos es una partida centralizada, no para cada uno de los Institutos, sino para limpieza, agua, seguridad,… El Gerente pide disculpa a don Pedro Joaquín Casero Linares por no responderle a todo e indica que no figura Vicerrectorado de Calidad porque están recogidas las actuaciones en la partida del SOFD y responde que los cursos y seminarios son Títulos Propios. El Gerente también informa que se abren partidas presupuestarias en los distintos programas y hay que mantenerlas, como se recoge en la página 179, ante el posible gasto que puede producirse.

Sin que se solicitaran más intervenciones se acuerda, con 41 votos a favor y con 4 abstenciones, **informar favorablemente** del Anteproyecto de Presupuestos de la Universidad de Extremadura para el ejercicio 2015.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, de convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1. indicando que se retira la petición del Departamento de Ciencias Biomédicas.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Rosendo Vílchez Gómez ha recibido un escrito de seis profesores del área de Tecnología de los Alimentos para impartir docencia de Nutrición y Bromatología solicitando que no se oferte la plaza de Ayudante Doctor.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que en los cuadros no se eliminen la referencia de las plazas y, con respecto a la plaza de Ayudante Doctor de Ciencias Biomédicas, pregunta si va a someterse a la consideración del próximo Consejo de Gobierno.
- Don José Luis Bernal Salgado pregunta por una plaza del área de Historia de América que no está en la información suministrada, del departamento de

Historia, por fallecimiento del profesor que la impartía y recuerda que al ser un área unipersonal si no se dota esta plaza se producirá un problema.

El Vicerrector de Profesorado indica que el Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos manifiesta que hay necesidad docente para esas asignaturas y que en septiembre comienza el Máster de Ingeniería Agronómica que podría equilibrar el área de Tecnología de los Alimentos, que ahora están al 75%. Con respecto a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández, el Vicerrector de Profesorado responde que se mantendrá la clave. Con relación a la petición de Ciencias Biomédicas, el Vicerrector de Profesorado responde que se prevé que se vuelva a traer. Respecto al área de Historia de América, el Vicerrector de Profesorado aclara que el área no se suprime e indica que hay contratados ocho profesores para impartir 102 créditos del Departamento y el área de Historia de América es el área con menos carga de toda la Universidad. Por último manifiesta que el Secretario del Departamento indica que quien sustituía a don Fernando Serrano no tiene docencia en el segundo cuatrimestre y podrá atender a los estudiantes.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Pulido García, en relación a la petición de retirada de plaza presentada por Don Rosendo Vílchez Gómez, manifiesta su desacuerdo rechazando el motivo aducido para ello: que un área con menos carga docente pueda bloquear la petición de otra que pueda tener un exceso de carga. Don Francisco Pulido García recuerda que cuando hace unos seis o siete años se asignaron las áreas de conocimiento a los nuevos títulos de Grado se aprobó prácticamente por unanimidad la distribución en relación a los recursos existentes y es por ello que, por ejemplo, el Área de Tecnología de los Alimentos comparte docencia con otras áreas. Don Francisco Pulido García recuerda también que la propuesta de asignación de plazas es competencia de las Juntas de Facultad o Escuela y que, en relación al Máster de Ingeniería Agronómica, se imparte a coste cero, por lo que este hecho se debería tener cuenta cuando se vayan a asignar las plazas.
- Don José Miguel Coleto Martínez quiere resaltar que el coeficiente es 1,17 y el Departamento ha informado positivamente.
- Don Juan José Córdoba Ramos quiere destacar que la petición del área de Tecnología de los Alimentos se realiza sin argumentos académicos y son asignaturas específicas que no deberían impartirse por otras áreas.
- Doña Araceli Rabasco Mangas, como representante de los Directores de Departamento, indica que cuando un Director de Departamento presenta una petición al Consejo de Gobierno, lo hace con el aval del Consejo de Departamento. Doña Araceli Rabasco Mangas, como Directora del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, confirma que la petición de la plaza se aprobó en el Departamento y quiere que quede claro que los números avalan dicha petición.
- Don José Luis Bernal Salgado entiende las explicaciones pero solicita que las reglas de juego sean las mismas para todos puesto que le gustaría tener la

información, que ha indicado el Vicerrector sobre Historia, para todos los departamentos y áreas, cuando se solicite una plaza. Don José Luis Bernal Salgado solicita que se reconsidere esa decisión ya que los estudiantes que realizan el TFG en esa área no tienen profesor.

El Rector indica que a partir de ahora cuando se saque una plaza hay que valorar las áreas afines, entiende lo que indica don José Luis Bernal Salgado. El Rector indica que se está trabajando en la elaboración de un Catálogo de áreas afines que se someterá a la consideración del Consejo de Gobierno y sobre ese Catálogo se podrán tomar decisiones racionales.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de Concursos de Acceso a Plazas Docentes, recogidas en la documentación suministrada, excepto la plaza de Ayudante Doctor del Departamento de Ciencias Biomédicas.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, memoria abreviada de nuevo Máster.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la memoria abreviada del Máster en enseñanza de portugués lengua extranjera para hispanohablantes.

Respecto al quinto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de implantación de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Olivares del Valle indica que esta Universidad tiene una asignatura pendiente con los programas de Doctorados y Másteres. Además manifiesta que la Universidad debe tener un Plan Estratégico sobre Doctorados y Másteres interuniversitario e internacionales y solicita que un grupo técnico elabore, debata y medite un Plan Estratégico para los Másteres.
- Don Víctor María López Ramos considera que es necesaria una foto fija que muestre los Títulos, matrículas de Másteres, proyección laboral y social de los Postgrados para poder tomar decisiones de forma correcta.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro piensa que es necesario un Plan Estratégico de Másteres y quiere hacer constar, insistiendo en las palabras del Vicerrector y a diferencia de lo que aparece en la documentación suministrada, que el Centro no ha solicitado la implantación del Máster en Dirección de Marketing de una año y la eliminación del Máster en Marketing e Investigación de Mercados de dos años actualmente en proceso de renovación de la Acreditación por parte de la ANECA. Dada la nueva propuesta aparecida en el Real Decreto de febrero sobre duración de las carreras universitarias y los nuevos criterios, menos exigentes, del Gobierno regional sobre extinción de másteres el Centro mantiene el actual máster de dos años y ya se decidirá, en el futuro, la implantación del de un año en función del modo en el que se aplique el mencionado Real Decreto en nuestra universidad.

El Rector recuerda que se ha nombrado una nueva Directora de la Escuela Internacional de Postgrado y se continuará trabajando ya que hay que dar un paso más en los Másteres aunque resalta que muchos de los que se han propuesto por los Centros han funcionado bien y han cumplido el objetivo de número mínimo de estudiantes.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la implantación de los Másteres, según la documentación suministrada en el punto 5.3.

Respecto al quinto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificaciones de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.4.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las modificaciones de Másteres.

Respecto al quinto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Programas de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa

de la documentación suministrada en el punto 5.5.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Programas de Doctorado.

Respecto al quinto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de tablas de reconocimientos de asignaturas.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.6.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las tablas de reconocimientos de asignaturas.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Extensión Universitaria: Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa General de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la Normativa General de los Cursos Internacionales de Verano de la Universidad de Extremadura.

Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Investigación: Aprobación, si procede, de derogación de la Normativa de Catalogación de Grupos de Investigación de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado indica que la derogación es obvia pero solicita que se aclare el proceso y la transición y pregunta si la asignación presupuestaria de la Universidad a grupos de investigación se hará por este catálogo.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo se alegra de que haya una sola plataforma y considera que habrá que ajustar el art.153 de los Estatutos de la UEx al Decreto.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle manifiesta que esto supone que los Estatutos han de modificarse.

- Don Pedro Joaquín Casero Linares manifiesta preocupación por la visibilidad de los grupos de investigación de la Universidad.
- Don Ginés María Salido Ruiz piensa que hay que acelerar el tránsito al Decreto y explica que no se puede dar información contradictoria y las bases de datos de la UEx tienen que seguir utilizándose para la distribución de fondos propios.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación transmite un mensaje de tranquilidad indicando que cambia la normativa de catalogación sin que por ello desaparezcan los grupos de investigación de la UEx y considera que no afecta a los Estatutos. En la nueva plataforma, a la que tienen acceso, le darán total visibilidad a los grupos de investigación de la Universidad. El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación indica que ahora hay un periodo de transición que hay que superar y que el reparto de fondos de la Universidad se hará con los criterios de la Comisión de Investigación y sobre la base de la producción científica.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la derogación de la Normativa de Catalogación de Grupos de Investigación de la Universidad de Extremadura.

Respecto al octavo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 8.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al octavo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 8.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación las propuestas referidas y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios SGTRI.

Respecto al noveno punto del orden del día: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria.

- **Nombramientos y Ceses.** El Rector informa de los siguientes nombramientos y ceses:

Con respecto al Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitario cese de don Luis Fernández Pozo como Director de la OUMA y nombramiento de don José María Corrales Vázquez como Director de la OUMA, doña Guadalupe Gil Fernández como Directora de la Oficina para la Igualdad, este último puesto estaba vacante; y de doña Rufina Román Pavón como adjunta del Vicerrectorado de Infraestructura y Servicios Universitario.

Con respecto al Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización cese de don Juan Antonio Rosado Dionisio como director del Secretariado de Relaciones Internacionales, puesto que se profesionaliza y nombramiento de don José Luis Oncins Martínez como Director de Cursos de Español en Lengua Extranjera, siendo este puesto de nueva creación.

Con respecto al Vicerrectorado de Universidad Digital cese de doña Elena Jurado Málaga como Directora de CAVILA, don Roberto Rodríguez Echeverría como Subdirector Técnico del Campus Virtual y de doña Prudencia Gutiérrez Esteban como Subdirectora Académica del Campus Virtual y nombramiento de doña Elena Jurado Málaga como Directora de Coordinación de Tecnología de la Información, de don Roberto Rodríguez Echeverría como Adjunto al Vicerrectorado de Universidad Digital y de doña Prudencia Gutiérrez Esteban como Subdirectora del Campus Virtual.

Con respecto al Vicerrectorado de Extensión Universitaria cese de don Manuel Rojas Gabriel como Director del Servicio de Publicaciones y nombramiento de don Alfonso Pinilla García como Director del Servicio de Publicaciones.

Con respecto al Vicerrectorado de Planificación Académica cese de don José Antonio Gutiérrez Gallego como Director de Estudios de Postgrado, de don Antonio Cándido Gómez García como Director de la Escuela Internacional de Postgrado y nombramiento de doña María Jesús Lorenzo Benayas como Secretaria de la Comisión de Doctorado en funciones, de don José Antonio Gutiérrez Gallego como Director de Planificación Académica y de doña María Jesús Lorenzo Benayas como Directora de la Escuela Internacional de Postgrado; el nombramiento en funciones de doña María Jesús Lorenzo Benayas será sin retribución.

Con respecto al Vicerrectorado de Profesorado cese de don José Sánchez González como Director del Secretariado de Profesorado y nombramiento de don Damián Iglesias Gallego como Director del Profesorado.

Con respecto al Vicerrectorado de Calidad nombramiento de doña Rocio Yuste Tosina como Directora de Calidad y de doña Raquel Marín Chamorro como Subdirectora de Calidad.

Con respecto al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo nombramiento de doña Lourdes María Jerez Barroso como Directora de Prácticas y Empleo.

Con respecto a la Secretaría General, el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación el Rector informa que no se han producido ceses ni nombramientos.

El Rector agradece a aquellos que han cesado en el cargo los servicios prestados.

- **Comunicado de la CRUE del 2 de febrero de 2015.** El Rector informa que el pasado 2 de febrero, la CRUE convocó una Asamblea General extraordinaria para tratar el RD

"del 3+2", aprobado por el Consejo de Ministros de 30 de enero, ante su inminente publicación, que se produjo en el BOE nº 29, de 3 de febrero, como RD 43/2015, que modificaba los anteriores RD 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas oficiales, y 91/2011, de ordenación de las enseñanzas de doctorado. El Rector informa que tras un amplio debate, se alcanzó un acuerdo, que se puede considerar sólido por su amplia aceptación y unanimidad de todas las universidades públicas españolas y buena parte de las universidades privadas. El Rector indica que únicamente se abstuvieron cinco universidades y tan sólo una votó en contra y sobre la base de este consenso, se acordó una moratoria en la aplicación de este Decreto, ya solicitada al Ministro en el Consejo de Universidades de 24 de julio de 2014. El objetivo de la misma es preservar la cohesión del sistema universitario español, evitar la confusión social y llevar a cabo una profunda y prudente reflexión tras el análisis de la acreditación actual de los títulos y del modelo de financiación, que se consideran imprescindibles. De la misma manera, se dejó patente que la mayor preocupación de la CRUE es la defensa de la calidad académica de los títulos y de la formación de los estudiantes, como garantía de empleabilidad y formación personal, además de una verdadera igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios. Por todo ello, se solicitó a todas las universidades y comunidades autónomas que no se comience la tramitación de propuestas al amparo de este RD hasta septiembre de 2016. El Decreto indica que, cuando se trate de titulaciones que habiliten para el ejercicio profesional, el gobierno establecerá las condiciones que deberán tener los distintos Grados y Másteres.

- **Huelga de estudiantes del 25 y 26 de febrero.** En relación al encierro que protagonizaron algunos estudiantes en el Rectorado el pasado 25 de febrero, el Rector agradece a don Pedro José Casillas García, miembro del PAS, que se mantuvo en su puesto de trabajo, de forma altruista toda la noche así como a la Vicerrectora de Extensión Universitaria, al Vicerrector de Calidad y al Vicerrector de Planificación Académica. Los estudiantes tienen el apoyo del equipo de Gobierno en su derecho a manifestarse y considera que lo que hay que defender es la línea de la moratoria.
- **"Welcome Day".** El Rector informa que el día 30 de enero la Universidad de Extremadura celebró el tradicional Welcome Day para dar la bienvenida a los estudiantes internacionales que llegan a la Universidad de Extremadura para realizar sus estudios durante el segundo cuatrimestre. Los actos tuvieron lugar en la Facultad de Ciencia en Badajoz y en el Palacio de la Generala en Cáceres. La UEx ha recibido en el curso académico 2014/2015 a un total de 536 estudiantes en diferentes programas, de los cuales 186 (frente a 125 en los cursos anteriores) lo han hecho en este 2º cuatrimestre, repartido por los distintos Centros de la universidad. El Programa ERASMUS, con más 25 años vigencia, es el principal Programa de movilidad e intercambio. El Rector informa que para este curso académico tenemos en nuestras aulas 304 estudiantes, un 33% más que en curso anterior (79 de ellos en el 2º cuatrimestre) procedentes de los diferentes países europeos que participan en el Programa, fundamentalmente de universidades francesas, portuguesas e italiana. Reproduciendo el mismo esquema de funcionamiento, con América y dentro del Programa AMERICAMPUS se han recibido 99 estudiantes, un 35% más que el curso anterior (77 de ellos en el 2º cuatrimestre) con origen en distintas universidades americanas, siendo especialmente destacable en caso de México, Colombia, Chile,

EE.UU., Brasil y Canadá. La UEx también acoge estudiantes internacionales a través del convenio de colaboración con la Iowa State University, a través del cual 31 estudiantes han cursado estudios de Lengua y Cultura Española durante el segundo cuatrimestre en la Facultad de Filosofía y Letras. El mismo día 30 de enero, coincidiendo con el Welcome Day, se inauguró en el campus de Badajoz la sede de la ESN-UEx (ERASMUS STUDENT NETWORK). El Rector informa que el objetivo es que esta asociación de estudiantes internacionales, que colabora muy activamente con la UEx, fundamentalmente para que estudiantes internacionales recién llegados encuentren una mejor adaptación a su nuevo entorno y la posibilidad de aprovechar su estancia de la mejor forma posible, facilitando su integración, tenga un espacio para atenderles y poder llevar a cabo las actividades previstas. La Universidad de Extremadura participa en calidad de socio en el desarrollo y ejecución de 3 proyectos ERASMUS MUNDUS (Acción 2), cuyos MEMORANDA OF UNDERSTANDING se han aprobado en este Consejo de Gobierno. Dichos proyectos, con un presupuesto aproximado cada uno de ellos de 3.000.000 € y con una vigencia de 4 años (2014-2018), permitirán a la UEx una cooperación estructural con diferentes instituciones de educación superior de Europa, América Latina y Asia a través de programas de movilidad financiados por la Unión Europea y destinados a todos los niveles formativos: estudiantes (de grado, máster y doctorado), investigadores para estancias postdoctorales, académicos y personal de gestión. Cada proyecto está integrado por un consorcio de 20 Instituciones de Educación Superior (entre europeas y de países terceros) y permitirá el intercambio de estudiantes, investigadores y personal de las universidades socias para realizar estancias.

- **Informe sobre Suplemento Europeo del Título (SET).** El Rector informa que el pasado día 7 de febrero de 2015 se publicó el Real Decreto 22/2015 por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los Títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007 (Grados y Máster). El SET es el documento que acompaña a los títulos oficiales expedidos por las universidades españolas aclarando la naturaleza, nivel, contexto y contenidos de las enseñanzas certificadas por dicho títulos. La UEx ya expide SET para licenciaturas y diplomaturas y Másteres anteriores al 2005. El nuevo SET incluye modificaciones sobre el anterior que será necesario atender y cuando exista la necesidad de recabar nueva información específica de cada titulación se solicitará ésta a los centros responsables de la misma.
- **Conferencia de Rectores (CRUE).** El Rector informa que el 19 de febrero de 2015 se celebró una Asamblea de CRUE donde se informó del proyecto de Estatuto de la ANECA, señalando que se concentran en un único organismo todas las funciones de evaluación y acreditación del profesorado universitario, que hasta ahora venían desarrollando la fundación ANECA y la CNEAI. El Rector informa que se ha pedido por parte de la CRUE una mayor representación de los rectores en el Consejo Rector.
- **Consejo de Universidades.** El Rector informa que el 19 de febrero de 2015 se celebró un Consejo de Universidades. El Ministro de Educación, Cultura y Deporte informó que se encuentra en el Consejo de Estado el Decreto que establece los requisitos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, que se ha establecido una comisión de seguimiento para implementar la Estrategia de Internacionalización 2015/2020 y que el organismo autónomo ANECA (+CNEAI) deberá entrar en vigor seis meses después

de que se apruebe el Decreto. Sobre el proyecto de Estatutos de la ANECA, se conceden 15 días para que la Comisión Permanente de la CRUE emita informe. El ministro indica que la CRUE ha emitido informe favorable sobre el proyecto de orden por el que se dictan las normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, así como al proyecto de orden por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1916/2011. El ministro informó que tratará en la Comisión Permanente el informe al proyecto de orden por la que se establece la equivalencia de la formación conducente al nombramiento de Subinspector del Cuerpo Nacional de Policía al nivel académico universitario oficial de Grado. El Rector informa que se emitió informe favorable sobre las correspondencias entre los títulos oficiales de Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica y Diplomatura a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. El Rector informa que se presentó la "Guía de buenas prácticas para la participación de las universidades españolas en los rankings internacionales" y se ha puesto de manifiesto que las universidades que están entre las 200 y 400 en los rankings internacionales tienen en común tener un presupuesto superior a 40.000 euros por estudiante y año, siendo el de la Universidad de Extremadura de 5.625 euros. El Rector informa que en el apartado de ruegos y preguntas se solicitó disponer de una relación de los Grados verificados y se preguntó si para pasar un Grado de 240 a 180 créditos se debía realizar un Verifica o una modificación y la respuesta fue que un Verifica pero que también se podría aprovechar parte del trabajo ya hecho.

Respecto al décimo punto: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Jesús Acevedo Borregas indica que el Consejo de Estudiantes comparte y suscribe la idea de los compañeros que se han encerrado en el Rectorado pero no las formas y agradece a la Vicerrectora de Extensión, al Vicerrector de Planificación Académica, al Vicerrector de Calidad y al Director del SAFYDE que estuvieron con ellos.
- Don Rosendo Vílchez Gómez tiene un ruego de don Ignacio Herrera Navarro y pide que se adjunte. (Se adjunta en el ANEXO 1). Don Rosendo Vílchez Gómez pregunta por los complementos de investigación.
- Don Miguel Ángel Jaramillo Morán solicita que se incluya en los Presupuestos una partida de infraestructuras docentes.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta por qué el Gabinete de Comunicación no ha ofrecido información sobre las elecciones sindicales.
- Don Víctor María López Ramos pregunta qué opinión tiene el gobierno de la Comunidad Autónoma sobre el "3+2" y pregunta sobre la situación en que quedarían los Títulos de Magisterio y el Máster de Secundaria. Don Víctor María López Ramos ruega tener conocimiento de los datos de las evaluaciones de los títulos y señala que en las evaluaciones se repite que la información está poco accesible en la web y considera que para planificar es necesario tener datos y que éstos sean conocidos.

- Don Alfredo Álvarez García pregunta sobre dos Títulos solicitados por la Escuela de Ingenierías Industriales el 7 de julio de 2014, el Máster en Computación Científica y Tecnológica y el Grado de Ingeniería de Sistema Electrónicos en Telecomunicación. Don Alfredo Álvarez García, en relación al Máster de Ingeniería Biomédica, indica que se suspendió su docencia por el número de alumnos y le dijeron que se iba a intentar poner en marcha por la Junta de Extremadura y no tienen noticias sobre ello.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo indica que se ha producido una convocatoria de recursos humanos que se ha de solicitar desde los Institutos y pregunta si están ya.
- Don Francisco Olivares del Valle ha tenido información de una sentencia favorable para un profesor que ha solicitado la reducción de 16 créditos en primera instancia y con condena de costas a la UEx, y manifiesta que si es así hará una solicitud para pedir lo mismo.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde que los Institutos Universitarios se han aprobado en Consejo de Gobierno pero no se han aprobado los reglamentos e indica que para la convocatoria será válido estar aprobado en Consejo de Gobierno.

El Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios responde que la infraestructura docente no es una partida contemplada en los Fondos FEDER y habrá que buscar financiación para ello.

El Vicerrector de Planificación Académica responde que la Escuela de Ingeniería Industrial propuso un Máster, cuya implantación implicaba a la Escuela Politécnica y el Centro Universitario de Mérida, y es necesario que exista acuerdo entre los Centros implicados, y además existe un Grado en la Escuela Politécnica y otro el Centro Universitario de Mérida que habilita para el ejercicio de la profesión en Telecomunicaciones y no se puede implantar si hay duplicidad.

El Rector responde en relación a la petición de don Ignacio Herrera Navarro que se le contestará por escrito y en cuanto a los complementos de investigación, se está pendiente de la evaluación de la ANECA del complemento investigador.

El Director de Comunicación indica que están culminando un boletín donde esa información aparecerá y estará incluida.

El Rector indica que la Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura ya manifestó su opinión con respecto al "3+2" y respetará a la Universidad. El Rector indica que las evaluaciones se pasarán a los Centros y por último, con respecto a la reducción de los 16 créditos responde que es legítimo recurrir judicialmente y no tiene noticia sobre esa sentencia.

El Rector agradece a los miembros del Consejo de Gobierno por el tiempo y la paciencia en el transcurso de la presente sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:25 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán *Inmaculada Domínguez Fabián*

Sr. Rector. Magfco. *Sra. Secretaria General*

Sr. Rector:

En noviembre de 2013 se terminó la construcción de la Torre de Ensayo de Ascensores que con mucho trabajo, esfuerzo y dedicación impulsó el Grupo de Investigación INGELEV (Ingeniería de Elevación y Estructuras) de nuestra Universidad, gracias a la financiación conseguida con fondos FEDER. Se trató de un acontecimiento relevante que tuvo amplia repercusión en los medios de comunicación regional y nacional al tratarse de un edificio singular de más de 40m de altura que se divisa desde toda Badajoz que va unido a un ambicioso proyecto de alcance Europeo.

Queremos reclamar la atención de este Consejo y reiterarla del Rector, Vicerrector de Investigación y Vicerrector de Infraestructura de que la Torre, pese a que sabemos que ha sido recepcionada y que hemos pedido insistentemente se nos dé acceso a la misma, no se nos ha dado ninguna explicación, sigue cerrada a cal y canto y no se ha puesto a disposición de los investigadores.

Todo esto está generando crecientes preocupaciones pues, aparte de que la gente pregunta qué se hace en ése edificio, no podemos instalar en la misma los instrumentos y equipos que incluía la Ayuda generando los consiguientes gastos de almacenaje. Más aún, se nos acaba de conceder una importante ayuda al Proyecto "Equipamiento e Instrumentación para Centro de Ingeniería de Elevación de la Universidad de Extremadura" (UNEX13-1E-1677) (de más de 600000€) que comprende equipos e instrumentos de alto valor añadido que harían de la Torre un Centro de Referencia Mundial para investigación en Ascensores y Elevación a alta velocidad. El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de este año.

Sr. Rector: Tras mucho esfuerzo y dedicación se ha conseguido lo más difícil: que haya dinero (más de 1.200.000€) para financiar una investigación atractiva, capaz de impulsar decisivamente la Innovación de empresas extremeñas, y que atraiga a nuestra Comunidad alumnos de España y de todas partes de Europa que buscan una formación específica en Ingeniería.

Todo lo aquí manifestado fue reflejado en el escrito que el 21 de enero le fue remitido por lo le que exijo aquí y ahora una explicación de su actitud de no responder a la misma y una respuesta clara a todos las cuestiones planteadas.

Firmado: Ignacio Herrera. Catedrático de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras e Investigador Principal de los Proyectos "Torre de Ensayo de Ascensores" y "Equipamiento e Instrumentación para Centro de Ingeniería de Elevación de la Universidad de Extremadura"